



NÚMERO 2024043008

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE BAZA

Secretaría General

## MODIFICACIÓN DECRETO ALCALDÍA N° 1144/23, RELATIVO A DELEGACIÓN EN CONCEJALES

MODIFICACIÓN DEL DECRETO DE ALCALDÍA N° 1144/23, DE 5 DE JULIO DE 2023, RELATIVO A DELEGACIÓN EN CONCEJALES

DECRETO DE LA ALCALDÍA N° 1417/2024, de 16 de septiembre.

Resultando que por Decreto de la Alcaldía nº 1144/23, de 5 de Julio, esta Alcaldía, efectuó delegaciones en favor de Concejales, para la gestión de las distintas áreas y servicios municipios, entre otros a:

- D. Juan Antonio Corral: EDUCACIÓN

Resultando que se considera conveniente modificar la delegación de la citada competencia en materia de EDUCACIÓN, es por lo que, esta Alcaldía, en virtud de las facultades que le confiere la legislación vigente, viene a Decretar:

1. Modificar el citado Decreto, en el sentido de que las competencias asignadas a D. Juan Antonio Corral Navarro, relativas a EDUCACIÓN, se atribuyen a la Concejala Dª PRISCILA MARTINEZ GUTIÉRREZ; quedando el resto del Decreto en los mismos términos, con la rectificación realizada en su día mediante Decreto 1152/23, de 6 de julio, así como con las modificaciones realizadas en du día mediante Decreto 1276/23, de 8 de agosto.
- 2 Del presente Decreto se dará cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre y se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, notificándose, además, a las personas designadas, sin perjuicio de su efectividad desde el mismo momento de la firma de este Decreto.

En Baza a 18 de septiembre de 2024

Firmado por D. Pedro Justo Ramos Martínez.- Alcalde – Presidente Excmo. Ayuntamiento de Baza